

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA RENT A CAR ALNIVAR GUAMAN VARGAS
DON ANIBAL S.A.**

Lugar: oficina de la compañía RENT A CAR ALNIVAR GUAMAN VARGAS DON ANIBAL S.A.

Ubicada en calle Cuilcocha y Pallatanga

Fecha: 30 de marzo de 2018

Hora: 18h00

OREDEN DEL DÍA.

- 1. Constatación del quórum**
- 2. Instalación de la junta general**
- 3. Presentación, análisis y aprobación de los informes de gerencia, comisario, estados financieros y balance del año 2017.**
- 4. Asuntos varios.**
- 5. Clausura.**

Desarrollo:

- 1. Constatación del quórum:** se cuenta con la presencia de los dos accionistas de la compañía RENT A CAR ALNIVAR GUAMAN VARGAS DON ANIBAL S.A. los mismos que se anexa a esta acta
- 2. Instalación de la junta general:** el sr. Anibal Guamán en calidad de presidente de la compañía RENT A CAR ALNIVAR GUAMAN VARGAS DON ANIBAL S.A. Da la bienvenida a los accionistas de la empresa y expresa que al contar con el quórum

reglamentario se procede con la junta general prevista, con el orden del día que se ha propuesto.

3. Presentación, análisis y aprobación de los informes de gerencia, comisario, estados financieros y balance del año 2017.

El Sr. Alnibar Guamán en calidad de presidente de la compañía RENT A CAR ALNIVAR GUAMAN VARGAS DON ANIBAL S.A. pide a la Señora Elsia Burgos que en calidad de gerente de la compañía de turismo Estrellayacu s.a. Presente su informe correspondiente al año 2017,

La Señora Elsia Burgos en calidad de gerente de la Compañía RENT A CAR ALNIVAR GUAMAN VARGAS DON ANIBAL S.A., toma la palabra y explica que todo el contenido fue expuesto en el informe de funciones como gerente, pero que cualquier inquietud al respecto ella estaría dispuesta a responder o a dotar de información si así la junta lo requiere (Se Anexa el Informe)

A continuación el Sr. Presidente procede a presentar los estados financieros y balances explicando a la asamblea que la compañía ha contratado los servicios del sr. Hugo Garzón para que se encargue de elaborar los estados financieros de la compañía, así como las gestiones tributarias y laborales, el mismo que ha elaborado los balances correspondientes al año 2017, mismos que se anexan, y que son presentados ante la asamblea para su análisis y aprobación.

El contador explica que los balances se han elaborado según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo tanto se debe subir al portal de la superintendencia de compañías hasta el 30 de abril de cada año, en este caso estamos a destiempo, por lo

que hace falta actualizar los datos de la compañía en la superintendencia y solicitar la clave.

Con las explicaciones correspondientes y por moción de la sra. Gerente y en calidad de Accionista de la Compañía se procede a la aprobación por unanimidad, autorizando al Gerente para que conjuntamente con el Contador realicen los trámites correspondientes para la presentación de la información a la Superintendencia de compañías.

De la misma manera, el señor Presidente pide al señor Freddy Pincay en calidad de comisario a que exponga su informe correspondiente al año 2017, el mismo que procedió a leer su informe ante los asistentes, resaltando entre sus puntos más importantes que la compañía no es una empresa que ha lucrado por su actividad, debido a que no entrado en operaciones aun. (Se anexa el informe)

4. **Asuntos varios:** por la premura del tiempo, no se consideró asuntos varios
5. **Clausura:** Siendo las 19h00 el presidente procede a clausurar la junta general.



Ainibar Guaman
Presidente



Elsia Burgos
Gerente (Secretaria)